

Propio, manifestando el estado de estos y otros pagos; y en inteligencia de todo **Acordó** se remita el Expediente al Sr. Subdelegado de Fomento, manifestándole al mismo tiempo, que los suplicantes han sorprendido á su Sría., quepándose infundadamente, como aparece de dho. informe de la Contaduría, y que por ello se han hecho acreedores á un serio experimento—

José de Soto con Certificación de agrimensor.

Se ha visto en este Ayuntamiento se ha visto un memorial de José de Soto Gonzalez, diputado de Cazalla, haciendo presente: que como se acredita de la Certificación que acompaña, y se le devuelva original, librada en treinta de abril último por el Sr. de la Real Academia de San Carlos de la ciudad de Valencia, ha sido examinado de perito agrimensor y aforador; y para poder ejercer esta facultad sin obstáculos alguno, solicita se acuerde su cumplimiento, con la protesta que hace de presentar el correspondiente Título, luego que le reciba; y en su inteligencia **Acordó** quede copia de la Certificación que presenta, y se le señalen tres meses de término, para que presente el título, según lo protesta—

Citados los arrendadores. p.º otorgar sus fianzas.

Los presentes Secretarios manifestaron estar ya citados todos los arrendadores, para que vengan á otorgar sus respectivas fianzas, en cuya operación continúan incesantemente, y á los que fuesen morosos se les apremiará en los términos que ya está mandado; y la Ciudad quedó enterada—

Ordenanzas de alumbrado adicio. nº 41.

Vista la adición ó capítulo de cobranza en las Ordenanzas de alumbrado, se recuerde á la Comisión el pronto despacho del otro extremo sobre casas matas; y evacuado que sea, dese cuenta de todo al Sr. Subdelegado principal de Fomento, según lo tiene prevenido—

La Subdeleg. de Fomento sobre entrega de 4000. al Capitán de Seguridad Sr. D. Felix Roca.

Diose cuenta de un oficio de la Subdelegación principal de Fomento de la provincia, fecha siete del corriente, dirigido al Sr. Presidente, para que al Capitán de Seguridad pública D. Felix Roca se le entreguen cuatro mil 500. del veinte por ciento de Propios; y en su inteligencia **Acordó** que estando el fondo del veinte por ciento ya invertido en el interesante servicio de recomponer el armamento para la Milicia Urbana, y otras precisas y perentorias atenciones, concernientes á la misma, y con noticia que ha tenido de que en poder del depósito de Mostrencos existe una pequeña cantidad, se excite por medio de oficio el celo del Subdelegado de dho. ramo, para que se sirva facilitar al fin propuesto, en calidad de préstamo; en inteligencia que será prontamente reintegrada, tan luego como se arbitren medios para atender al importantísimo objeto, que va á cubrirse—

La Subdeleg. de Fomento sobre el estado de las cosechas pendientes.

En el Boletín oficial nº 131. se inserta una circular de la Subdelegación principal de Fomento de Murcia, nº 75, fecha veinte y nueve de abril próximo, previniendo se le remita una relación del estado y esperanzas que prometa cada una de las cosechas pendientes ó en flor, así de granos, como de cáñamos, lino, aceite, seda y demas; igualmente el estado de bonificación que tengan las tierras, por efecto de las últimas lluvias; y en su inteligencia **Acordó** que por la Secretaría se adquirieran las noticias bastantes á Me-

D. con modelo para la propuesta de gefes y oficiales de la Milicia Urbana.

nar este pedido, y se remita á la Subdelegación de Fomento—  
En dho. Boletín oficial nº 131. hay una circular de la Subdelegación principal de Fomento de Murcia, fecha veinte y tres de abril próximo, figurando el modelo que ha de servir de regla, para hacer las propuestas de gefes y oficiales de Milicia Urbana en todos los pueblos; y en su inteligencia **Acordó** se tenga presente para su caso—

